

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA**

ValLENar,

03 MAYO 2017

1692
DECRETO EXENTO N° 1692 /

VISTOS:

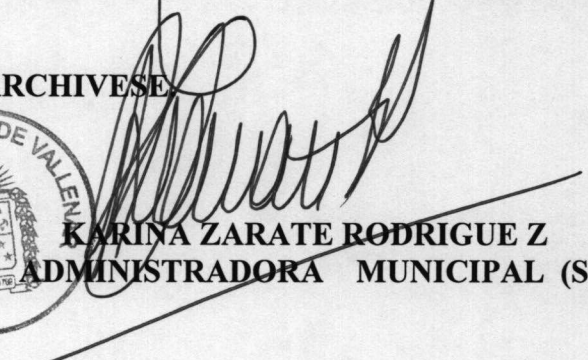
- 1.- La Programación Específica “Primera Jornada de Justicia y Discapacidad en Chile “Situación actual, Barreras y Desafíos”;
- 2.- La necesidad de contribuir y promover el derecho a la igualdad de oportunidades, inclusión social y accesibilidad de las Personas en Situación de Discapacidad y a las Organizaciones;
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.- Apruébese Programación Específica actividad **Primera Jornada de Justicia y Discapacidad en Chile “Situación actual, Barreras y Desafíos”** a realizarse el día 05 de Mayo 2017 en la ciudad de Copiapó.
- 2.- Costo total del Programa \$ 200.000.- Exento de I.V.A..
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa será imputado al Ítem: 215-22-09-003-000 “Arriendo de Vehículos” del Area de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Ofic. Ley de Transparencia ✓
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/
KZR/NFR/KZR/YPC/ypc.-